



***Drosophila suzukii* o "Mosca de Alas Manchadas"**

SITUACIÓN ACTUAL Y RECOMENDACIONES

Marzo 2020

ESTATUS FITOSANITARIO:

PLAGA PRESENTE CON DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA SÓLO EN ALGUNAS ÁREAS DEL PAÍS.

Desde el año 2014, el SAG mantiene un sistema de vigilancia en el país para la detección de *Drosophila suzukii* (trampas alimenticias) por la presencia de esta plaga en Argentina. En mayo de 2017, se detectó por primera vez un ejemplar adulto de *D. suzukii* en una trampa en la comuna de Pucón, región de la Araucanía.

En marzo de 2019, se publicó la [Resolución exenta 1.943/2019](#) que declara a *Drosophila suzukii* plaga presente con distribución restringida y establece programa de acciones de vigilancia.

A marzo de 2020, se han detectado ejemplares adultos en las siguientes regiones de Chile:

- Coquimbo
- Metropolitana
- O'Higgins
- Maule
- Bío- Bío
- La Araucanía
- Los Ríos
- Los Lagos
- Aysén (Chile Chico)

Las personas naturales o jurídicas deben denunciar la presencia de la plaga al SAG, si es que tienen sospecha o es detectada en un área con plaga no detectada. Las áreas o regiones donde hay plaga presente, se encuentran disponibles en la página web www.sag.gob.cl

En las regiones o áreas donde se ha declarado como plaga presente, el SAG no obliga a particulares a informar en caso de una detección.

HOSPEDEROS

Internacionalmente se cita a la cereza, frambuesa, frutilla, mora, arándano, uva, ciruela, durazno, nectarín, damasco y caqui, como las especies cultivadas que han presentado mayores niveles de infestación y daño, con las consiguientes pérdidas en productividad del cultivo y mayores costos para el control de *D.suzukii*.

Entre los hospedantes no cultivados o silvestres, se citan un gran número de especies. Entre las principales se encuentran las zarzamoras, frambuesas silvestre, grosellas, moreras, sauco y varias especies del género *rubus* spp. y *ribes* spp.

La fruta no comercial que se encuentra caída o dañada de especies que pueden no ser hospederas, también puede ser atacada, por ejemplo: manzana , peras , níspero , tomate, entre otros.

Para más información, revisar ficha SAG nº 7 [Hospedantes y daños de D. suzukii](#).

RECOMENDACIONES SAG PARA EL PRODUCTOR Y/O LUGARES DE PROCESAMIENTO

Las medidas de Manejo Integrado para el control de la plaga, serán de responsabilidad de los productores, arrendatarios, tenedores, administradores de huertos de especies cultivadas, de centros de procesamiento de frutos y de áreas de comercialización de frutos.



MANEJO DE LA PLAGA

1. Vigilancia:

- ✓ Monitorear, detectar y reconocer insectos adultos mediante las trampas instaladas.
- ✓ Reconocer la fruta con daño a través de la inspección visual de la fruta.

2. Manejo cultural y control químico:

- ✓ Recolección y destrucción de los frutos caídos y frutos no cosechados, enterrándolos bajo tierra.
- ✓ Limpieza de la superficie del suelo del huerto y posterior enterramiento de todo el material vegetal.
- ✓ Aplicación de insecticida al suelo bajo la copa de cada planta del predio que ha resultado ser positivo a la detección de la plaga y las plantas inmediatamente colindantes.
- ✓ Aplicación de insecticidas foliares a cada del huerto cuando corresponda.
- ✓ Poda de las plantas para eliminar posibles lugares de refugio de la plaga, y para facilitar las aspersiones foliares para el control fitosanitario.
- ✓ En las áreas colindantes del huerto que presenten vegetación que pueda servir de refugio para la plaga, se deben efectuar las mismas actividades de limpieza e idealmente eliminación de algunas especies y aplicación de insecticidas cuando corresponda.
- ✓ Realizar un riego eficiente que evite la generación de pozas de agua y/o aumente temporalmente la humedad relativa en el cultivo (ej.: riego por aspersión). Los lugares soleados y secos son menos adecuados para el desarrollo de la plaga.

Para el control químico, el SAG dispone una **lista de productos autorizados** que se va actualizando frecuentemente (ver Anexo 1). <http://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/drosophila-suzukii/2971/registros>

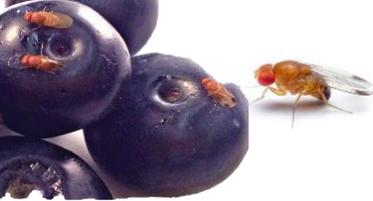
PÉRDIDAS PRODUCTIVAS

Las pérdidas productivas se producen porque las hembras ponen sus huevos en frutas sanas en proceso de maduración, posteriormente las larvas se alimentan de la pulpa de la fruta, generando la descomposición de esta, permitiendo el ingreso de otras especies de moscas drosófilas, y otros patógenos (hongos y levaduras).

De acuerdo a la literatura, presenta un ciclo vital corto llegando a desarrollar hasta 13 generaciones por temporada, lo que deja en evidencia que en Chile la plaga se dispersará ampliamente y aumentará sus niveles poblacionales en áreas donde existen las condiciones climáticas adecuadas para su desarrollo y exista presencia de hospederos cultivados y/o silvestres; **lo que podría generar graves pérdidas productivas y económicas, si es que los productores no efectúan ningún manejo para controlar las poblaciones del insecto en sus huertos.**

Es importante destacar que:

- No es una plaga cuarentenaria para los principales mercados de exportación de fruta chilena. Es cuarentenaria para los mercados de Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Rusia, Vietnam, Costa Rica y Colombia.
- Toda persona que sospeche o compruebe la existencia de *Drosophila suzukii* en zonas declaradas como **áreas con la plaga no detectada**, deberá dar aviso de inmediato al SAG de forma verbal o escrita.
- En caso de que productores comerciales o sitios de procesamiento detecten la plaga, **el SAG NO destruirá la fruta y no impondrá ninguna medida de restricción cuarentenaria a la fruta producida en los lugares con detección.**



ANEXO 1. Sustancias activas autorizadas para establecer medidas fitosanitarias contra *Drosophila suzukii*.

Nº	INGREDIENTE ACTIVO	CULTIVO AUTORIZADO					PRODUCTO COMERCIAL
		BERRIES	CAROSOS	POMÁCEAS	OTROS	CÍTRICOS	
1	ABAMECTINA	ARÁNDANO, FRUTILLA, FRAMBUESA, MORA, VIDES, ZARZAPARRILLA	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERAL	ALMENDRO, KIWI	-	NUMEK, ABAMITE ME, ROMECTIN 1.8 EC, MINECTO
2	ACETAMIPRID	ARÁNDANO, FRAMBUESA, MORA, VIDES, ZARZAPARRILLA	CIRUELA NECTARINO	MANZANOS, PERA, MEMBRILLO	ALMENDRO, KIWI	-	ACETAMIPRID 70% PREDATOR, PANDORA, GLADIADOR 450 WP
3	AZADIRACTINA	ARÁNDANO, FRUTILLA, FRAMBUESA, MORA, VIDES	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO	MANZANOS, PERAL	-	-	NEEM-X
4	BIFENTRINA	ARÁNDANO, FRUTILLA, FRAMBUESA, MORA, VIDES	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO	MANZANOS, PERA, MEMBRILLO	ALMENDRO	-	BIFENTRIN 10, TALSTAR 10 EC, CAPTURE 10 RC, LUCRO
5	CIANTRANILIPROL	ARÁNDANO, FRUTILLA, FRAMBUESA, MORA, VIDES	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERA, MEMBRILLO	-	-	EXIREL, MINECTO PRO
6	CLORANTRANILIPROLOL	ARÁNDANO, FRUTILLA, FRAMBUESA, MORA, VIDES	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	-	-	-	AMPLIGO 150 ZC
7	DIAZINON	ARÁNDANO, FRAMBUESA, MORA, VIDES, ZARZAPARRILLA	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	-	ALMENDRO	-	DIAZINON 40 WP
8	DINOTEFURAN	ARÁNDANO, FRAMBUESA, FRUTILLA, VIDES,	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERAL	-	-	STARKLE 20 SG
9	ESPINETORAM	ARÁNDANO, GROSELLO	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERAL	ALMENDRO, NOGAL	-	DELEGATE
10	ESPINOSAD	UVA, ARANDANO, FRAMBUESA, FRUTILLA GROSELLA	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERAL	ALMENDRO, NOGAL	-	ENTRUST, SUCCESS 48
11	ESPIROTETRAMATOL	ARÁNDANO	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERA	-	-	MOVENTO SMART, MOVENTO 100 SC
12	FOSMET	ARÁNDANO	CIRUELA, CEREXO, DURAZNERO	MANZANOS	ALMENDRO	-	IMIDAN 70 WP



Nº	INGREDIENTE ACTIVO	CULTIVO AUTORIZADO					PRODUCTO COMERCIAL
		BERRIES	CAROSOS	POMÁCEAS	OTROS	cítricos	
13	IMIDACLOPRID	ARÁNDANO, MORA, FRUTILLA, FRAMBUESA, UVA, ZARZAPARRILLA	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERA, MEMBRILLO	ALMENDRO	-	NUPRID, PUZZLE SC, IMAXI 350 SC, CONDIFOR FORTE
14	LAMBDA-CIHALOTRINA	ARÁNDANO, MORA, FRUTILLA, FRAMBUESA, UVA, ZARZAPARRILLA	CEREZAS, CIRUELOS, GUINDO, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERA, MEMBRILLO	-	-	INVICTO 50 CS, LAMBDA CIHALOTRINA 5 EC, AMPLIGO, KARATE CON TECNOLOGIA ZEON, GLADIADOR 450 WP, ENGE0, JUDOKA
15	PERMETRINA	ARÁNDANO, MORA, FRUTILLA, FRAMBUESA, VIDES,	CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	-	-	-	PERMETRINA 50 CE
16	TIACLOPRID	VIDES	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERAL	-	-	CALYPSO 480 SC
17	THIAMETOXAM	ARÁNDANO, MORA, FRUTILLA, FRAMBUESA,	CEREZAS, CIRUELOS, NECTARINO, DURAZNO, DAMASCO	MANZANOS, PERA, MEMBRILLO			ENGE0 247 ZC

ANEXO 2. Fichas técnicas elaboradas por el SAG para la ejecución de las medidas de emergencia fitosanitaria para el control de *Drosophila suzukii*. (pichar para acceder a los enlaces).

1. [Manejo Cultural de Drosophila suzukii.](#)
2. [Detección de insectos adultos de D. suzukii por medio del uso de trampas.](#)
3. [Identificación y análisis de insectos adultos de D. suzukii colectados en trampas.](#)
4. [Propección visual y muestreo de fruta en el cultivo, huerto y/o áreas colindantes para determinar la presencia de estados inmaduros de D. suzukii.](#)
5. [Identificación y análisis de estado inmaduro de D. suzukii.](#)
6. [Control químico y otras prácticas de control para D. suzukii en cultivos, huertos y/o áreas colindantes.](#)
7. [Hospedantes y daños de D. suzukii.](#)
8. [Recomendaciones de medidas de manejo de sitios y lugares de procesamiento de fruta hospedante de D. suzukii.](#)